

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

En la ciudad de Sangolquí, a los 14 días del mes de agosto del 2026, a las 10h30 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-085 de 30 de julio de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-070, para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-070, para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme consta en la presente acta.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 06 de agosto del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. RUC: 1791395379001	06 DE AGOSTO DEL 2026	11:36	2	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 07 de agosto de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores conforme al siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada, las muestras físicas entregadas por el oferente, el ítem correspondiente a Rib 100% alg marrón no cumplen con todos los parámetros técnicos establecidos en la ficha técnica del proceso, conforme se determina en el Informe de Calidad de fecha 07 de agosto de 2026, mismo que se encuentra adjunto al expediente del proceso.	Como delegada del proceso se solicita la convalidación, con la presentación de nuevas muestras físicas, que cumpla los parámetros técnicos, en base a lo que menciona el Art.100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., RUC: 1791395379001., entrega su convalidación el 11 de julio del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta.

De: TEXTILES TORNASOL <info@textilestornasol.com>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 15:55
Para: Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>
Cc: TORNASOL LOGISTICA <logistica@textilestornasol.com>, EDUARDO GARCIA <ventas1@textilestornasol.com>, Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>, Ana Bracho <abracho@fame.ec>, TORNASOL GERENCIA <gerencia@textilestornasol.com>
Asunto: RE: SOLICITUD DE CONVALIDACIONPE-FAME_2013-2026-070

Saludos estimada Ing. Lorena Casamin.

En contestación al oficio de convalidación correspondiente al proceso PE-FAME_2013-2026-070 para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., de fecha 07 de agosto de 2026, donde se refiere a:

• “En la oferta presentada, las muestras físicas entregadas por el oferente, el ítem correspondiente a Rib 100% alg marrón, no cumplen con todos los parámetros técnicos establecidos en la ficha técnica del proceso, conforme se determina en el Informe de Calidad de fecha 07 de agosto de 2026, mismo que se encuentra adjunto al expediente del proceso.”

Adjuntamos documento de respaldo

Quedamos atentos a cualquier novedad

Atentamente,



Richard Zhunaula, **Jefe Logística**
099 709 2166
textilestornasol.com



CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Especifico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

No. Parámetro solicitado	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	X		El oferente cumple con el detalle de sus socios.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente
4.2.1 Parámetros de calificación	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.																		
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>			FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10					
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN																
PRECIO	6	Regla de tres inversa																
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																
TOTAL	10																	
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																		
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td><td>VE RSUS</td><td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VE RSUS</td><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td></tr></table>			CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN															
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje															
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje															
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)															
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																		

asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:														
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Mejora el precio de la entidad</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Mejora el plazo de la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td>10</td></tr></table>			FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mejora el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN												
PRECIO	6	Mejora el precio de la entidad												
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad												
TOTAL	10	10												
El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE de 55.36%														

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 06 de agosto del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 07 de agosto del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente no cumple los aspectos técnicos del ítem, rib 100% algodón marrón, conforme se muestra en las siguientes capturas:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.					FAME-C
FECHA: 7/8/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-070							REV: 0
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	OFERENTE 1		C/NC
23100000990		TELA JERSEY	m	MARRÓN	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 21868	MARRÓN	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PUNTO	-	PUNTO	C
2	COMPOSICIÓN		-				C
2.1	ALODÓN	AATCC-20A	%	100 % PEINADO	-	100 % PEINADO	C
3	PESO	ISO 3801	g/m²	165	±3%	163,14	C
4	ANCHO UTIL TUBULAR	ASTM D 3774	cm	120	±1,5%	118,50	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URMIBRE	AATCC-135	%	0	± 6	-4,00	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 6	-4,40	C
7	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 3-4	-	4-5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	AATCC-16.3	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	NO REALIZADO	NR
10	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 3-4	-	3-4	C
11	VARIACIÓN DEL COLOR V.B. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤1	-	0,67	C
12	ACABADOS	-	-	SANFORIZADO/ COMPACTADO	-	SANFORIZADO/ COMPACTADO	C
USO EN CONFECCIÓN							
13	CAMISETA						
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A. ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
B. TACTO SUAVE, CONFORTABLE.							
C.							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISTADO POR:		APROBADO POR:			
 Validar Documento en FAME2: Firmado electrónicamente por: KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR		 Validar Documento en FAME2: Firmado electrónicamente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO		 Validar Documento en FAME2: Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA			
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

Acti
Vela

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	FAME S.A.



INFORME COMPARATIVO

LABORATORIO FAME S.A.

FECHA:

7/8/2026

PROCESO:

PE-FAME_2013-2026-070

CÓDIGO SAM

2380000150

DESCRIPCIÓN

RIB 100% ALG MARRÓN

UNIDAD DE MEDIDA

Nº

COLOR REFERENCIAL

MARRÓN

OPCIÓN 1

CÓDIGO: 9992

Nº REPORTE: 21559

C/MC

NO

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MEDIDA	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/MC
1	TIPO DE TEBDO	ISO 2211-1	-	PUNTO	-	PUNTO	C
2	COMPOSICIÓN						
2.1	ALGODÓN	AA1CC-25A	%	100	-	100	C
3	PESO	ISO 3801	g/m²	230	± 5%	199,94	NO
4	ANCHO DTL. TUBULAR	AATM D 3774	cm	55	± 2%	56	C
5	SOLIDEZ DEL COLOR AL FOTO 5500	AA1CC-8	ESCALA DE GRISES	2-4	-	5	C
6	SOLIDEZ DEL COLOR AL FOTO 6500	AA1CC-8	ESCALA DE GRISES	2-4	-	4-5	C
7	VARIACIÓN DEL COLOR VS. 551 ANILIN	D 65 / 10	ΔE	51	-	2.69	NO

USO EN CONFECCIÓN

8

CUELLO DE CAMISETA

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

A

EL PRODUCTO SE ACEPTA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA.

B

RIB ELÁSTICO, ELABORADO EN MÁQUINAS TRICOTOSAS, USADO PARA PRENDAS DE VESTIR.

C

AGUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.

D

TACTO SUAVE CON BUENA CAÍDA.

RESPONSABILIDADES

ELABORADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
 Validar Documento en FAME®: Formado electrónicamente por: KATHERINE SILVA CHUQUIMARCA PAUCAR INC. KAI HORRE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD	 Validar Documento en FAME®: Formado electrónicamente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO INC. VANESSA LLUMIQUINGA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD	 Validar Documento en FAME®: Formado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA INC. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 12 de agosto del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes a la etapa de convalidación de errores ,con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 14 de agosto del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumple los aspectos técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

Página 7 | 9

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY y RIB MARRÓN PY 95-106 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-070	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., con Ruc: 1791395379001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-070, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	